Lic. Edgar Eric Garzón Zúñiga notario público no. 143 Estado de méxico

£sPR				DEL INSTRUM					
SOCIEDAD	ANONIMA	DE CAP	ITAL VAR	IABLE, que	otorgan	las	señoras	IRMA	OFELIA

Fuente de Ceres 110. 19 Esq. con Av. de los Bosques Col. Lomas de Tecamachalco C.P. 53950 Huixquilucan, Edo. de México

TEL. 2224-3535 FAX. 2224-3534



Lic. Edgar Eric Garzón Ζάῆιga notaría pública

núm. 143 ESTADO DE MÉXICO



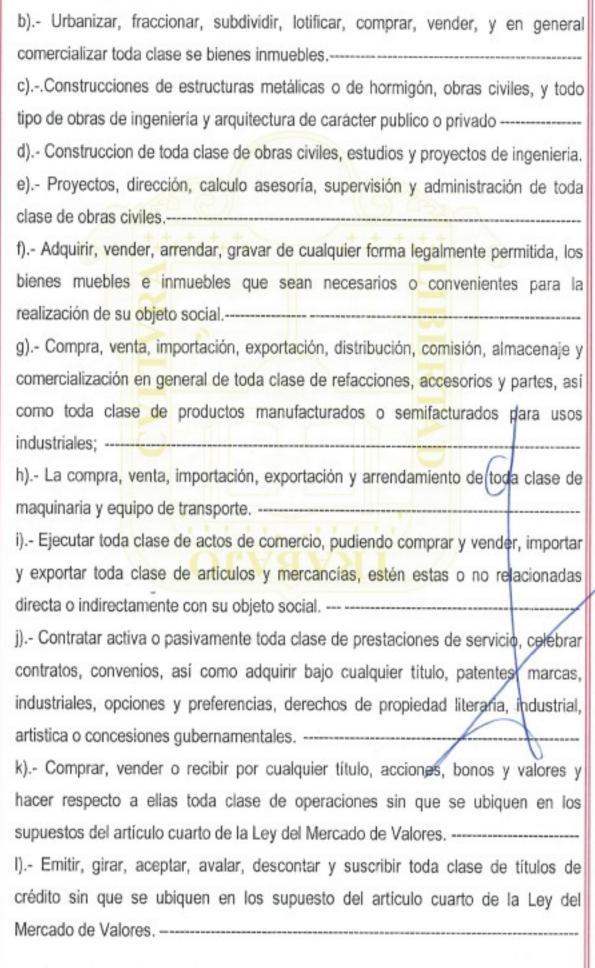
EGZ/JLGB* ---- INSTRUMENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO.-------- VOLUMEN QUINIENTOS QUINCE.--------- FOLIO NUMERO: SESENTA Y SIETE.-------- HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, a veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve.----EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, Notario Número Ciento Cuarenta y Tres del Estado de México, plenamente identificado con tal carácter, hago constar: LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "BRIPAA GROUP MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que otorgan las señoras IRMA OFELIA PACHECO MEZO y PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO, en los términos siguientes: -----PROTESTA DE LEY-----El suscrito protesté a las comparecientes para que se condujeran/con la verdad, advirtiéndoles que las declaraciones ante Notario son bajo protesta de decir verdad y los apercibí de las penas en las que incurren los que declaran con falsedad.----------ANTECEDENTE------ÚNICO.- Para el otorgamiento de este instrumento se solicitó y obtuvo el Permiso Electrónico de la Secretaría de Economía con Clave Única del Documento (CUD) "A201812161132046274", expedido el día quince de diciembre del año dos mil dieciocho, que agrego al apéndice de esta escritura bajo la letra "A" y otro tanto gregaré a los testimonios que de la presente expida. -----Para dar cumplimiento a lo establecido en el permiso antes referido, transcribo de dicho documento en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: ------Para dar cumplimiento a lo establecido en el permiso antes referido, transcribo de dicho documento en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: ------"...RESPONSABILIDADES.- De conformidad con lo dispuesto por el articulo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales

las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o



Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:- I.-Responder per cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denoinaciones y Razones Sociales, y.- II.- Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado Aviso de Liberación respecto de la misma..." -----------C L A U S U L A S ------UNICA.- Las señores IRMA OFELIA PACHECO MEZO y PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO, por este acto constituyen una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con las siguientes características: ----------ESTATUTOS------PRIMERO.- DENOMINACION.- La Sociedad se denominará "BRIPAA GROUP MEXICO", la que irá seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A. DE C.V. ------SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio de la Sociedad es en HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero sin que con esto se entienda cambiado su domicilio. -----TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la Sociedad es el siguiente: ----a).- Construccion de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asi mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construccion de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. ------

notaría pública núm. 143 ESTADO DE MÉXICO 3





gob mx

SECRETARIA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

wijaxtB3TDZdvfrvbuPlvaAxpANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQAWFDr/uHmhxvCuYoR6qWYGQE3n FqCYOrfoAJQ9Kc2asWa9OXObHHUJxv5Azr9MXbSxaOUaiJrW9AllgoMs0HWHdENkV18SuTSIDdhz +PysyhtXCood5FFsNo/xkUnB4TuT8PolWmYxcOClcAmTHLrPUXDDHdasQkFzYkALDa/WYpjkEobb rrhod5sK2FIWUUg2ltnOGe40ogWSl0vCP5UZyFVg+xdFW14QWGAdg2GbZEXqMFKjXqGVLzfleR3K YGbR0jXZ3cbY80jRSzlMDJ4Kx+AaXfpouNEWpNpzNRMhYJHM3B59VLHQwvnlMRVPnCO8MWp7qOZK OIPVAW0xj2/K







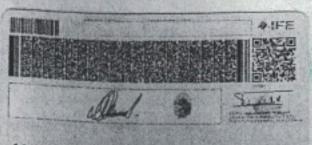


Contacto: Alfonso Reyes No.30 Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México Conmutador. (55) 5729-9100



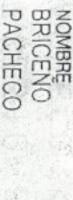
September 1





IOMEX1183107584<<1092137729747
7205125M2412311MEX<00<<10199<1
PACHECO<MEZO<<IRMA<OFELIA<<<<<

MÉXICO CREDENCIAL PARA VOTAR



FECHA BE NACIMIENTO 01/10/1998

PACHECO PAOLA MERARI

DOMICILIO AV VEGA DEL MANANTIAL LT 29 VALLE DE BRAVO, MEX OC AVANDARO 51200

CURP BIPP981001MDFRCL01 CLAVE DE ELECTOR BRPCPL98100109M100

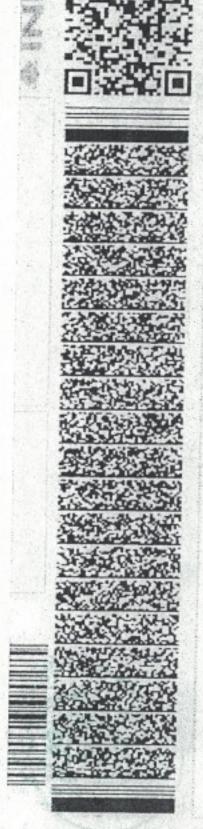
ANO DE REGISTRO 2017 00

MUNICIPIO 111 SECCIÓN 5666

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

ESTADO 15



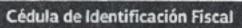




X1612439019<566611833004. 019M2712310MEX<00<03007< ENO<PACHECO<PAOLA<MERARI IDME 9810 BRICE















BIPP9810013N6

Registro Federal de Contribuyentes

PAOLA MERARI BRICENO PACHECO

Nombre, denominación o rezón social, idCIF:17080532503 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



109005197200332

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

IRMA OFELIA PACHECO MEZO

PRESENTE

Cludad de México, a 21 de enero de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilta a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y conflable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier actaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 500 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Peblación, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaria de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad apticable. Para ver la versión Integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/



Los datos personales recubiados serán protegidos, incorporados y tratados. en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en les artícules 38, fracción / de la Construción Política de los Estados Unidos Mexicarios, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su l'Egitamente, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, sel como gesionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Catos. Dicho Bistema fue registrado en el Listado de sustemas de delos personeles ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Catos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al tristituto Federal Electoral y a laz departencias y antidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejerción de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa nuacia de este Sistema de datos personates es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaria de Gobernación y el intersado podrá ejercer los derechos de Secretaria de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace paro la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahin de Santa Bárbará 183, Pianta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidaloo, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cupa absection se precisa en la siguience página electrónica http: //gobereacion.gob.mx/es_ma/SEGOB/ Directorio_de_modulos_de_la_CUMP Lo anterior se informa en cumplimiente del Decimoséptimo de los Uneamientes de Protec Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septembre de 2005.

1000

Autenticidad: K3oepDGVAIIG_0RzPQFK8-cGvDHtpYbtHwokFxxQQLVvQVJecot0NI-939824522!1439328121237

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

PAOLA MERARI BRICEÑO PACHECO PRESENTE México D.F., a 11 de agosto de 2015

ENTREGAGA EN LINEA

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales,

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

Li registro de la CURIP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la construcción de un registro fiel y confliable de la identidad de la población.

Por ayudamos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier actaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 806 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.